

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, primero (1) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2017-00177-00

De la liquidacion de crédito actualizada presentada por el apoderado judicial de la entidad ejecutante, **REQUIÉRASE** al togado para que nuevamente la presente, conforme a la última liquidación aprobada por el Despacho en auto del 12 de febrero de 2021, como quiera que, las fechas de los intereses moratorios liquidados y aprobados en el auto en mención, no coinciden con los estipulados en la liquidacion presentada.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº074**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No-.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angélica Milena Naranjo Arciniegas'.

ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria